



KONICA MINOLTA TONER A202050

Tóner para impresora multifuncional Konica Minolta Bizhub 363



Tipo	:	Tóner
Modelo	:	TN-414
Numero de parte	:	A202050
Rendimiento	:	25,000 pag.
Color	:	Negro
Unidad	:	Caja de 01 unidad
Garantía de Fabrica	:	12 meses



Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos



Firmado digitalmente por:
BRAVO BARRIENTOS Luis
Alberto FAU 20492986858 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2024 14:29:18-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de junio de 2024

CARTA N° 00210-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

ADRIÁN GERARDO GAGO PÉREZ

Representante legal

Maquinarias JAAM S.A.

Jr. Lampa N°990

Cercado de Lima, -

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Maquinarias JAAM S.A.

Referencia : a) Carta N° 0001-2024-JAAMSA (Registro MINAM N° 2024062247)
b) Carta N° 00142-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta S/N (Registro MINAM N° 2024072845)
d) Carta N°00173-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
e) Carta S/N (Registro MINAM N°2024080030)
f) Carta N° 2024-RECOLECC (Registro MINAM N°2024081820)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00145-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Maquinarias JAAM S.A.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Luis Alberto Bravo Barrientos

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024081820

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **2zt09q**

